



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312494	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	X	2010-11	SÍ	SÍ

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
7 de febrero de 2011	19 de junio de 2020		6 de abril de 2021

Desde el curso 2010-2011, se imparte ininterrumpidamente en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, encontrándose en la actualidad en su duodécima edición.

Durante el curso 2020-2021, el Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid (SICAM) emitió su informe favorable de renovación de la acreditación del Máster, encontrándose en la

actualidad en periodo de especial seguimiento, por lo que en el plazo de un año debe presentarse informe sobre las actuaciones llevadas a cabo dentro del Plan de Mejora aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2021 y enviado a la misma SICAM.

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### URL:

Dentro de la página web de la UCM son dos las páginas web de referencia del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. La primera contiene información básica:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-educacionsocial>

Esta primera página web está enlazada y complementada por una segunda que amplía la información de la titulación, proporciona noticias y datos sobre eventos y actividades relevantes realizadas en el Máster, así como fotografías y vídeos que permiten comprender mejor las características del Máster:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-educacion-social>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad ([https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_de\\_la\\_comision\\_de\\_calidad\\_de\\_la\\_facultad\\_de\\_educacion\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_calidad_de_la_facultad_de_educacion_2021)), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado ([https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_de\\_la\\_comision\\_de\\_coordinacion\\_de\\_posgrado\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_coordinacion_de_posgrado_2021)) y la Comisión de Coordinación Intercentros ([https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_comision\\_coordinacion\\_intercentros\\_fac\\_ed\\_ucm\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_comision_coordinacion_intercentros_fac_ed_ucm_2021)).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018.

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en:

[https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)  
CURSO 2020-21

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.

- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, etc.), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias asociadas, de acuerdo al perfil profesional definido. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Pueden consultarse algunas de las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC en: <https://educacion.ucm.es/mejoras>

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades.

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2020-2021:

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/12/2020	1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación. 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta de la reunión anterior  Se aprueba el acta nº 27.  2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación.  Se aportan diferentes sugerencias con respecto al formato y al contenido de las memorias, especialmente en aquellos casos en los que la situación de crisis sanitaria afectó al desarrollo ordinario de la docencia.  Se acuerda elaborar un anexo común para completar las memorias señalando aquellos aspectos que afecta a la calidad de las titulaciones, pero no se encuentran dentro de las competencias del sistema de garantía de calidad.

		<p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Se despide Lydia Serrrano, representante de estudiantes, quien deja la Comisión de Calidad y será sustituida por otra persona.</p>
<p>23/03/2021</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.                  2. Informe de la Presidenta.                  3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado.                  4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social.                  5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social.                  6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones.                  7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones.                  8. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 28.</p> <p>2. Informe de la Presidenta.</p> <p>Se explican algunos cambios que se han realizado en los requisitos para participar en el Programa Docentia de evaluación del profesorado.</p> <p>Se informa del desarrollo del proyecto Innova-GestiónCalidad que se está llevando a cabo en la Facultad y en el que participan varios de los miembros de la Comisión de Calidad. Algunas de las aportaciones de este proyecto pueden redundar en la gestión de las titulaciones de la Facultad.</p> <p>3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado.</p> <p>Se aprueba añadiendo la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad.</p> <p>4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social.</p> <p>Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba.</p> <p>5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social.</p> <p>Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba.</p> <p>6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones.</p> <p>Se discuten diferentes propuestas, atendiendo a las peculiaridades de cada titulación, especialmente a aquellas</p>

		<p>con más cursos y estudiantes. Se propone hablarlo en Comisiones de Grado y Posgrado y volver a traerlo a la Comisión de Calidad para tomar una decisión.</p> <p>7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones.</p> <p>Se está habilitando una plataforma para que los coordinadores/as conozcan el estado de cada reclamación a lo largo de todo el proceso que se espera esté disponible el próximo curso 2021-2022. Este curso deben pasar por registro necesariamente, pero se propone que los coordinadores estén en copia.</p> <p>8. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p>
08/07/2021	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la Presidenta.</p> <p>3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.</p> <p>4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 29.</p> <p>2. Informe de la Presidenta.</p> <p>Se informa de las próximas evaluaciones que se llevarán a cabo el próximo curso con motivo de los procesos de renovación de la acreditación, tanto en Máster como en Doctorado.</p> <p>Se ha incorporado una persona de apoyo, con una beca de formación, al vicedecanato de calidad de la Facultad.</p> <p>3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.</p> <p>Se aprueba y se comparten medidas aplicadas en otras titulaciones de la Facultad en las que se encuentra el mismo problema y a las que se han realizado comentarios similares por parte de la agencia evaluadora. Se ha tratado en el equipo decanal y se abordará con los departamentos en Comisión Académica.</p> <p>4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM.</p> <p>Se explican algunos cambios introducidos en las guías de TFG, referentes a fechas adaptadas al nuevo calendario académico del curso 2021-2022, comisión de reclamaciones, formato de las memorias, introducción de convocatorias extraordinarias de los dobles Grados, etc.</p> <p>Comenta la coordinadora de los dobles grados que aún queda un número alto de TFG sin asignar a tutores, por lo que espera</p>

		<p>que se resuelva pronto y se acuerda recordarlo en la Junta de Facultad.</p> <p>En los Másteres se han revisado las Guías de TFM, adaptando las fechas al nuevo calendario, suprimiendo las fechas de la convocatoria extraordinaria de noviembre, según lo establecido por el Vicerrectorado, y se ha introducido la mención a la aplicación informática que se ha creado para la gestión de todo el proceso de asignación de tutores, seguimiento de los estudiantes, creación de tribunales, creación de certificados, etc.</p> <p>Se aprueban las Guías que se llevarán a la siguiente Junta de Facultad.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>El coordinador del Grado en Educación Social pregunta por las tareas que puede realizar el curso 2021-2022 en previsión del proceso de renovación de la acreditación que tendrá lugar el curso siguiente.</p>
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2020-2021, han sido las siguientes:

- Elementos concernientes a la adaptación de la docencia a las circunstancias particulares motivadas por la pandemia COVID-19, a la reducción de grupos, distancia social en las aulas, pruebas PCR para la realización del Practicum, entre otras cuestiones.
- Aspectos relativos a los nuevos requisitos para la participación en el Programa Docencia, que afectan al profesorado de las distintas titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad.
- Información relativa al proyecto de innovación sobre la gestión de la calidad y a sus aportaciones a las titulaciones de la Facultad, que resultan de interés para los coordinadores/as.
- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Criterios para la inclusión de estudiantes en las comisiones de coordinación de las titulaciones, considerando las particularidades de cada una de ellas.
- Mejora del conocimiento por parte de los coordinadores del proceso de gestión de las reclamaciones relativo a las titulaciones.
- Aprobación de Guías de TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2020-2021, donde destaca la inclusión de la herramienta informática de gestión.

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

17/09/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 (disponible en la carpeta virtual)</li> <li>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre 2020.</li> <li>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021</li> <li>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ul>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020.</p> <p>Se organizan un total de 11 tribunales de TFM.</p> <p>Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria</p> <p>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021</p> <p>El Decano de la Facultad de Educación D. Gonzalo Jover asiste como invitado a la Comisión para tratar la organización de los grupos de estudiantes de máster.</p> <p>El protocolo definido por la Facultad de Educación es la referencia para llevar a cabo esta organización, sobre todo para evitar que se supere la capacidad de las aulas considerando la ratio establecida para respetar la distancia de seguridad. Por tanto, prima el sistema rotatorio semanal con un máximo de 20 estudiantes por grupo aprobado por la Junta de Facultad. Sin embargo, los másteres de Investigación en Educación y de Estudios Avanzados en Educación Social tienen una particularidad y es el gran volumen de estudiantes extranjeros que tienen limitada su capacidad para conseguir visados y viajar a España y, en consecuencia, si no hay cierta flexibilidad, la matrícula se reduciría drásticamente. En este sentido se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online.</li> <li>- Los docentes de cada una de las asignaturas son los que decidirán si es necesario acudir presencialmente en el sistema rotatorio y deberá quedar reflejado en las guías docentes. Estos docentes podrán estudiar casos particulares de estudiantes y actuar en consecuencia, permitiendo que inicien el máster en modalidad online. Asumiendo que el docente impartirá presencialmente desde la Facultad y se retransmitirán en streaming para el grupo que no acuda presencialmente.</li> <li>- Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organizará el coordinador y se mantendrán para todas las asignaturas.</li> <li>- Finalmente, si los estudiantes extranjeros viajan a España el coordinador debe recordarle la necesidad de guardar 15 días de cuarentena antes de acudir presencialmente a la Facultad.</li> </ul> <p>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021</p>
------------	--	---

		<p>Se recuerda que las guías deben estar incorporadas en la carpeta virtual de la Comisión de Calidad para su aprobación.</p> <p>También se recuerda el calendario de fechas de entrega y defensa de TFM, modificado siguiendo las instrucciones de Rectorado y aprobado por la Junta de Facultad</p>																				
27/10/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del presidente</p> <p>3. Asignación de tutores y tutoras de TFM</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM</p> <p>5. Seminario de TFM del curso 20/21</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueba por asentimiento</p> <p>2. Informes del presidente</p> <p>- Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del Máster en Educación Especial (Susana Valverde) y se agradece el trabajo de Esther Rodríguez que asume el cargo de Vicedecana de Calidad e infraestructuras.</p> <p>- Se informa que, por motivos sanitarios, se mantiene la defensa online de los TFM en la convocatoria extraordinaria de noviembre</p> <p>3. Asignación de tutores y tutoras de TFM</p> <p>- Se asignan un total de 200 TFM a los distintos docentes de la Facultad de Educación</p> <p>- Se informa a los coordinadores que soliciten la disponibilidad (mañana o tarde) a los tutores de TFM para participar en los tribunales de defensa</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM</p> <p>Se renueva la Comisión de Reclamaciones con la siguiente composición</p> <table border="1" data-bbox="678 1290 1348 1664"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020-2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Roberto Cremades Andreu</td> <td>SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro Asencio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde Montesino</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso García</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Francisco Fernández Cruz</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Julio Romero Rodríguez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez Sastre</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egidio Gálvez</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>5. Seminario de TFM del curso 20/21</p> <p>La fecha oficial es el 21 de enero y el horario de 16:00 a 18:00. Se presentará el manual, elaborado por los miembros de la comisión de posgrado, dirigido a la elaboración de TFM en la Facultad de Educación.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La profesora Esther Rodríguez recuerda que deben revisarse las guías de TFM y prácticas. También recuerda la inclusión del</p>		2020-2021	Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE	Enrique Navarro Asencio		Susana Valverde Montesino		David Alonso García	PRESIDENTE	Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada		Francisco Fernández Cruz	VOCAL	Julio Romero Rodríguez		Laura Benítez Sastre	VOCAL	Inmaculada Egidio Gálvez	
	2020-2021																					
Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE																					
Enrique Navarro Asencio																						
Susana Valverde Montesino																						
David Alonso García	PRESIDENTE																					
Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada																						
Francisco Fernández Cruz	VOCAL																					
Julio Romero Rodríguez																						
Laura Benítez Sastre	VOCAL																					
Inmaculada Egidio Gálvez																						

		resumen de las reuniones en las memorias de seguimiento y la actualización de las incidencias de cada máster. Además, será necesario hacer mención en las memorias a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la pandemia.
17/11/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020.</p> <p>Se organizan un total de 10 tribunales de TFM.</p> <p>Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria.</p>
15/11/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas.</p> <p>3. Seminario de TFM curso 2020/2021</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas.</p> <p>Se permite la organización diferenciada en cada máster, considerando las necesidades específicas de cada una siempre que se respeten las medidas sanitarias establecidas por la facultad</p> <p>3. Seminario de TFM curso 2020/2021</p> <p>Se confirma a los coordinadores de los distintos títulos como ponentes del seminario y el horario (de 17:00 a 19:00). Se llevará a cabo de forma online a través de <i>Blackboard Collaborate</i>.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Se pregunta por la gestión de estudiantes de prácticas que hayan dado positivo en las pruebas PCR. El delegado del decano a Gestión de la Incorporación a Entornos de Prácticas Educativas (Francisco Fernández Cruz) explica el protocolo de análisis COVID y seguimiento de los estudiantes de prácticas.</p>
22/03/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022 (documento adjunto)</p> <p>3. Asuntos de trámite</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022</p> <p>La propuesta se aprueba por unanimidad y se adjunta en este acta el calendario (Anexo 1)</p> <p>3. Asuntos de trámite</p> <p>Se acuerda la fecha para la reunión con el desarrollador de la aplicación para gestionar el proceso de coordinación de los TFM. Será el próximo 12 de abril y los coordinadores de los distintos másteres, excepto el de formación de profesorado,</p>

deben enviar la lista de estudiantes de TFM y los tutores y tutoras asignados para incluirlos en la base de datos.

#### 4. Ruegos y preguntas

El coordinador del máster en psicopedagogía solicita a la comisión la valoración de la petición que ha recibido de un departamento de la Facultad sobre los horarios de su máster. En este sentido, la Comisión informa que los horarios de las asignaturas son establecidos por la Facultad con la colaboración de la coordinación de los títulos que puede hacer propuestas de rotación o adaptación para promover la estabilidad del profesorado. El coordinador puede atender a las peticiones de los departamentos siempre que sea posible.

#### CALENDARIO DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CURSO 2021/22

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

Fecha	Actividad
14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*
31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)

#### ASIGNACIÓN DE TUTORES

Fecha	Actividad
8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.
22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.
5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)

#### CONVOCATORIA ORDINARIA 2022

Fecha	Actividad
02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*
20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Fecha	Actividad
27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*

		12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM
		SEMINARIO PARA ELABORACIÓN DE TFM DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE MÁSTERES 20 enero	
11/06/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021</p> <p>Se organizan 18 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado.</p> <p>Se utiliza por primera vez la aplicación para la gestión de TFM (<a href="https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx">https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx</a>).</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (D<sup>a</sup> Esther Rodríguez) informa sobre el plazo de elaboración y aprobación de las guías de TFM en la Comisión de Calidad. Se establece el 25 de junio como fecha para incorporar las memorias en la carpeta compartida, que deben incluir una descripción del proceso de reclamación de la nota del TFM.</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía solicita la asignación de la carga por la dirección de un TFM de una estudiante que cursó baja. La comisión hará la petición a la Vicedecana de Ordenación Académica.</p>	

A modo de resumen, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Posgrado durante el curso 2020-2021 han sido las siguientes:

- Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021. El comienzo del curso en situación de pandemia conllevó que, además de considerar los protocolos sanitarios de la Facultad, se atendiera a la particularidad de los másteres. En este sentido, los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online. Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organiza el coordinador y se mantienen para todas las asignaturas.
- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Asignación de tutores y tutoras de TFM a un total de 200 estudiantes. El proceso se realiza en Comisión considerando la información aportada por el profesorado de la Facultad y los estudiantes de los distintos másteres en el Formulario de solicitud de línea de investigación (<https://forms.gle/kosSGRN7turcSV8n7>)
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 39 tribunales de actos de defensa pública de TFM.

- Participación en el diseño y elaboración de una aplicación informática para gestionar el proceso de gestión de los TFM.
- Elaboración del manual Cómo escribir un trabajo Fin de Máster, coordinado por los profesores Roberto Cremadas y Juan Luis Fuentes y con la participación de todos los coordinadores de másteres, con el propósito de que sirva como herramienta para la realización de TFM en la Facultad de Educación.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 20-21 la sesión la realizaron los coordinadores de los distintos másteres de la facultad, explicado las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.
- Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM.

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS FACULTAD DE EDUCACIÓN**

A las diferentes reuniones fueron invitados los coordinadores de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Directores, Jefes de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2020-2021:

<b>Fecha</b>	<b>Temas tratados</b>	<b>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</b>
12 de mayo de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las actas del día 2 y 27 de abril de 2020.</li> <li>2. Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se avanza en cuestiones de adaptación de la docencia, especialmente en relación con la evaluación. Se ha incorporado medios tecnológicos, así como formación, para favorecer el desarrollo de evaluación online. Además, también se toman medidas de apoyo con programas de cesión de ordenadores, cámaras, micrófonos... para personas con menos capacidad económica.</p> <p>Se abordan aspectos relativos al curso 2020-2021 en relación con calendario, las necesidades de formación del profesorado, las adendas de las titulaciones...</p> <p>Se incide en aspectos específicos de las titulaciones en proceso de especial seguimiento.</p> <p>Se resuelven también cuestiones de tipo administrativo, para lo que fue invitada la Jefa de Secretaría de estudiantes.</p>
9 de diciembre de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión del 12 de mayo de 2020 (adjunta).</li> <li>2. Valoración de la adaptación de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021.</li> </ol>	<p>En relación con la valoración de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, se confirma que se desarrollan sistemas de asistencia similares en los centros adscritos que en la Facultad de Educación. Consiste en asistencia por semanas alternas, con conexión online el resto del grupo, en función del tamaño de los grupos y de la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio necesaria para el cumplimiento de las normas de distancia obligatorias como medida de prevención sanitaria.</p> <p>En los casos en que la capacidad lo permite, los estudiantes asisten presencialmente todos los días a clase.</p>

	<p>3. Planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.</p> <p>4. Organización y seguimiento de las Prácticas curriculares.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se analizan los pequeños problemas que han ido surgiendo, principalmente de adaptación adecuada de la conexión de los nuevos sistemas instalados, y cómo se han resuelto todos adecuadamente. En todos los casos, los/las estudiantes en aislamiento pueden seguir las clases sin asistir físicamente, de modo online. Igualmente, el profesorado da clase online en los casos en que el servicio médico determina que debe realizar aislamiento, siempre que la salud lo permita.</p> <p>En la planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, se analizan los diferentes escenarios posibles.</p> <p>En relación con la organización y seguimiento de las prácticas curriculares, se acuerda que los centros adscritos escribirán al Vicerrectorado para solicitar información sobre las pruebas COVID exigidas a los estudiantes por la Comunidad de Madrid para la incorporación de los estudiantes a los centros de prácticas.</p> <p>Además, se recuerda que es necesario explicitar las adaptaciones en las correspondientes adendas de titulación, siempre que sea necesario adaptar a un nuevo escenario.</p> <p>También se recuerda que se debe mantener la estabilidad en la asistencia de los/las estudiantes a los mismos grupos.</p>
<p>3 de junio de 2021</p>	<p>1. Aprobación del acta de la reunión del 9 de diciembre de 2020 (adjunta).</p> <p>2. Valoración del curso 2020-2021.</p> <p>3. Previsiones para el curso 2021-2022.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>En la valoración del curso 2020-2021, se confirma que se han seguido manteniendo sistemas de asistencia similares, por semanas alternas (con conexión online del resto del grupo) en función del tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio exigida por las autoridades sanitarias; y que se ha desarrollado cien por cien de presencialidad para los grupos que ha sido posible.</p> <p>Se han seguido produciendo, aunque en menor medida que el primer cuatrimestre, algunos problemas de conexión, sonido, imagen... (de adaptación a docencia online), que se han ido resolviendo adecuadamente.</p> <p>También se confirma la posibilidad de asistencia online de estudiantes en aislamiento, así como de docencia online de docentes en aislamiento; siempre que la salud lo haya permitido.</p> <p>Los exámenes, del mismo modo que las clases, se han adaptado en función de la capacidad de las aulas, admitiéndose en la mayoría de los centros, si es necesario, su desarrollo online (aislamiento, situación de vulnerable, síntomas compatibles con COVID...).</p> <p>En relación con las previsiones para el curso 2021-2022, se analizan las acciones para los diferentes posibles escenarios que pueden tener lugar (similares a los del curso 2020-2021 en cuanto a opciones posibles), dado que no existe seguridad sobre la situación que existirá durante el próximo curso.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Apoyo y orientación para abordar las distintas necesidades surgidas de la pandemia.	
Coordinación para la preparación conjunta de un libro sobre la elaboración de Trabajos Fin de Máster entre todos los coordinadores de Máster de la Facultad.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10-9-21	<p>-Bienvenida al curso.</p> <p>-Información general del Máster para el nuevo profesorado.</p> <p>-Información específica sobre el curso 2020-2021.</p>	<p>Se informa sobre la incorporación de nuevo profesorado a la titulación y la necesaria coordinación con el profesorado anterior, sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso, el estado del proceso de renovación de la acreditación en la SICAM, el Plan de Mejora a desarrollar durante los próximos años y las medidas a llevar a cabo con motivo de la adaptación a la pandemia.</p> <p>Se explica que los grupos estarán repartidos al 50%, de tal forma que la primera mitad del grupo asistirá presencialmente a las sesiones de una semana y el resto asistirá a esa misma sesión de manera online, mediante unas cámaras que se están instalando en todas las aulas. A la semana siguiente, asistirá la segunda parte del grupo de forma presencial y el resto estará online. En la Comisión de Posgrado se concretará la organización de estos dos subgrupos y se realizará también desde el vicedecanato de ordenación académica el ajuste de los horarios de las clases, dentro de los ya estipulados, para adaptarnos a este modelo híbrido.</p> <p>Hay algunos estudiantes latinoamericanos que están teniendo algunas dificultades con el visado y es posible que se incorporen un poco más tarde al curso. Si bien inicialmente podrán asistir a las clases de manera online, las indicaciones que tenemos es que en cuanto puedan viajar deberán hacerlo y cursar el resto del Máster de manera presencial.</p>

		<p>Se acuerda buscar espacios adecuados para que puedan asistir todos los estudiantes en las asignaturas optativas, en cuanto que los grupos son de menor tamaño y puede no ser necesaria la división.</p>
27-9-20	-Inicio de las clases híbridas.	<p>Se informa del inicio de las clases en la Facultad y de la habitual sesión de bienvenida con los estudiantes en la que se explicarán cuestiones propias del Máster, las Prácticas y el TFM, así como las particularidades del modelo híbrido.</p> <p>Se ha pasado una breve encuesta exploratoria a los estudiantes para saber quiénes tienen dificultades para asistir presencialmente. Se adjunta información sobre los grupos conformados debido a las dificultades de incorporación por los problemas de viajes y visados.</p> <p>Se recuerda que todas las clases se retransmitirán on-line, a través del Campus Virtual y el sistema Collaborate. Se proporciona un tutorial y el enlace a la sesión que se retransmitió desde la Facultad:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=HeZM1AlwK5Q&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=HeZM1AlwK5Q&amp;feature=youtu.be</a></p>
7-10-20	-Revisión de las líneas de investigación del TFM. -Información sobre los centros de prácticas.	<p>Se presentan las líneas de investigación del TFM y se consulta si es necesario realizar alguna modificación o incorporación. Se acuerda incluir algunas líneas nuevas entre el profesorado, especialmente de quienes se incorporan por primera vez al Máster.</p> <p>Se informa sobre la realización de la sesión de presentación de centros de prácticas a los estudiantes, que este año será virtual con la participación de algunas de las entidades colaboradoras del Máster.</p> <p>Se comunica de las dificultades encontradas para la realización de las prácticas presenciales debido a la situación sanitaria. Para ello, se van a facilitar centros de prácticas on-line y se ha ampliado la búsqueda para la incorporación de nuevos centros, en cuanto que algunos de los anteriores han retirado su oferta.</p>

		<p>También se van a realizar periódicamente pruebas PCR desde la Facultad, para facilitar que los estudiantes puedan realizar sus prácticas externas en mayores condiciones de seguridad tanto para ellos mismos como para los usuarios y profesionales de los centros de prácticas.</p>
16-3-21	-Propuesta de publicación libro Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.	<p>Se informa de que dentro del conjunto de acciones para la acreditación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, la Fundación Madri+D nos ha recomendado promover la investigación y el trabajo conjunto en el Máster. Por ello, vamos a realizar un manual con distintos capítulos vinculados a la investigación y la práctica en la educación social. Hemos llegado a un acuerdo con la Editorial Dykinson que se encuentra incluida en el primer cuartil del ranking general del SPI: <a href="http://ilia.cchs.csic.es/SPI/prestigio_expertos_2018.php">http://ilia.cchs.csic.es/SPI/prestigio_expertos_2018.php</a></p> <p>Se invita a los profesores del Máster a colaborar con un capítulo, enviando un resumen (200 palabras) y título antes del 26 de marzo. Los textos completos tendrán una extensión aproximada de 6000 palabras y la fecha para su envío será el 15 de julio.</p> <p>El objetivo es que el libro pueda servir para los estudiantes del Máster y de otras titulaciones en el ámbito de la educación social como material de estudio, así como para plantear algunos de los retos actuales de esta disciplina.</p>
1-7-21	-Nueva aplicación gestión TFM.	<p>Se comunica que desde la Comisión de Posgrado de la Facultad se ha puesto en funcionamiento una nueva aplicación para la gestión de los Trabajos de Fin de Máster. Se accede a través del siguiente enlace y con los siguientes datos:</p> <p><a href="https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/user_login.aspx">https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/user_login.aspx</a></p>

		<p>Perfil: Tutores de TFM</p> <p>Usuario: primera parte del correo electrónico institucional (hasta la @ excluida)</p> <p>Clave: DNI sin letra</p> <p>Antes del 10 de junio, se solicita que el profesorado entre favor en la primera pestaña "Datos y líneas de investigación", seleccionen el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social e introduzcan sus datos.</p>
3-7-21	Revisión de Guía TFM - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social	<p>Se agradece el esfuerzo extraordinario realizado en este año tan singular para el Máster y se informa de previsión de que en septiembre comenzaremos con una mayor, aunque no plena, normalidad, hacia la que avanzaremos progresivamente.</p> <p>Junto a ello, como hemos hecho otros años, vamos a revisar la Guía del TFM. Esta tarea forma también parte del proceso de acreditación que acaba de superar el Máster en el que contamos con el profesorado de la titulación y una representación de los estudiantes. Con este objetivo, se envía la Guía del presente curso para que quienes así lo consideren hagan llegar sugerencias de mejora o modificaciones que crean conveniente realizar. De acuerdo con las modificaciones propuestas por la Fundación Madrid+D, se incorporan rúbricas de evaluación de los TFM dependiendo del tipo de trabajo realizado, investigación o intervención, que formarán parte de la Guía del TFM del próximo curso.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gran colaboración del profesorado en la adaptación a las condiciones de la pandemia y la docencia híbrida.	
Apoyo del profesorado y el alumnado en las medidas a desarrollar en el Plan de Mejora de la titulación.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Recogemos en la siguiente tabla los datos de la Facultad de Educación en comparación con el curso anterior sobre el profesorado del Máster, donde se observa que ha habido una

CURSO 2020-21

disminución del profesorado y del número de sexenios equivalente, lo que podría explicarse porque dicho descenso se distribuye prácticamente en todas las categorías.

Categoría PDI	Curso 2019-2020		Curso 2020-2021	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	40	184	31	145
Catedrático de Universidad Interino	1		1	
Catedráticos Escuela Universitaria				
Titulares Universidad	90	156	82	152
Titulares Escuela Universitaria	10		7	
Titular Universidad interino	5	2	4	2
Eméritos	1		3	7
Contratados Doctores	71	81	70	82
Contratado Doctor interino	25	16	22	14
Asociados	165		150	
Asociado interino	45		48	
Ayudantes Doctores	58		55	
Colaboradores	1		1	
	<b>512</b>	<b>439</b>	<b>474</b>	<b>402</b>

En relación al profesorado del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se encuentra un descenso en el número del profesorado del título, en todas las categorías excepto en la de Titulares de Universidad, donde aumenta ligeramente.

Categoría PDI	Curso 2019-2020			Curso 2020-2021		
	Nº profesores	%	Sexenios	Nº profesores	%	Sexenios
Catedráticos de Universidad	3	7,3%	12	2	7,1%	8
Titulares de Universidad	5	12,2%	10	6	21,4%	7
Titulares de Escuela Universitaria						
Visitantes						
Contratados Doctores	8	19,5%	7	5	17,9%	6
Contratados Doctores Interinos	3	7,3%	1	2	7,1%	1
Asociados	9	22,0%		7	25%	
Asociados interinos	3	7,3%				
Ayudantes Doctores	10	24,4%		6	21,4%	
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>100,0%</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>100,0%</b>	<b>22</b>

Con respecto a la participación del profesorado del Máster en el Programa de Evaluación Docente se observa un incremento muy importante, en relación al año anterior, en la tasa de

participación. Además, las evaluaciones del profesorado continúan siendo positivas en su totalidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	19,51%	92,9%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	4,9%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		

### Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente

La UCM convoca cada curso académico los Proyectos de Innovación Docente, en los que deben participar al menos 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y que exige la incorporación de la memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM. En la Facultad de Educación se desarrollaron, durante el curso 2020-2021, 44 proyectos en el marco de esta convocatoria, uno en la modalidad Innova-Gestión Calidad y 43 en Innova-Docencia. Se puede consultar más información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

Los proyectos Innova-Docencia se enmarcan en una o varias de las siguientes líneas, que han sido prioritarias en esta convocatoria:

- Formación del profesorado universitario en competencias digitales.
- Innovación en recursos educativos en abierto y enseñanza virtual
- Fomento de la inserción laboral y el emprendimiento entre los estudiantes
- Internacionalización de la docencia universitaria.
- Fomento de una universidad inclusiva, accesible, diversa y enfocada a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

El proyecto Innova Gestión-Calidad se centró en la mejora de la transparencia de los procesos de garantía de calidad, a través de estrategias de comunicación y difusión a los agentes implicados.

Teniendo en cuenta que en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas se concedieron 137 Proyectos Innova-Docencia, casi el 32% de los mismos fueron concedidos a profesorado de la Facultad de Educación. Dado que a ese ámbito están asignadas 8 Facultades, corresponderían en torno a 17 proyectos a cada una si hubiera un reparto equilibrado; sin embargo, la Facultad de Educación casi triplica ese dato, siendo por tanto un dato muy positivo.

Más concretamente, en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se desarrolló durante el curso 2020-2021, y también en el curso actual 2021-2022, un Proyecto de Innovación Docente en el que participaron varios docentes de la titulación y buena parte de sus estudiantes. El Proyecto lleva como título “Competencias cívico-sociales, inclusión y calidad de vida de las

personas mayores. Una colaboración europea en innovación” (referencia 162 - Convocatoria Innova Docencia, Universidad Complutense de Madrid), y está dirigido por la profesora María Belando. Entre otras cuestiones, consistió en la impartición de una acción formativa periódica durante el curso académico, denominada I Seminario de Intervención Socioeducativa en contextos de dificultad social, en el que se impartieron diez talleres prácticos, presenciales y on-line, a cargo de profesionales de la intervención socioeducativa. Este seminario fue parte de la asignatura Practicum y se financió con las Ayudas Másteres de la Universidad Complutense de Madrid. Los talleres impartidos fueron los siguientes:

- Taller 1: Narrativas literarias y audiovisuales: recursos socioeducativos para trabajar la historia de vida de menores con medidas de protección. Tania García Bermejo. Educadora Social. Especialista en intervención socioeducativa familiar. 24/11/2020. 17:00h.
- Taller 2: Organización, coordinación y metodologías activas para la inclusión. Marta González de Eiris, Directora CEIP Manuel Núñez de Arenas. Vanesa Sánchez Ruiz, Maestra Educación Primaria, Facilitadora en gestión emocional. Marga Fábregas Galán, Maestra Educación Infantil y Educación Primaria, Especialista en lectura y escritura desde el enfoque comunicativo. 14/12/2020.
- Taller 3: Herramientas de vinculación/sintonización con menores en situación de riesgo o desprotección. Borja Cabo Montes. Psicólogo del Centro de Atención a la Infancia VI. 20/01/2021.
- Taller 4: Educación social y refugio: áreas y herramientas de intervención para el trabajo con población refugiada. Antonello Ronga. Educador Social, Asociación "Abriendo Fronteras". 22/02/2021.
- Taller 5: Intervención con las personas afectadas por el delito. Experiencias del Programa Diálogos Restaurativos-CONCAES. Marisol Real. Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES). 10/03/2021.
- Taller 6: Participación familiar en contextos educativos vulnerables. AFA Núñez de Arenas. 23/03/2021.
- Taller 7: Aprendizaje servicio, una buena metodología para luchar contra la discriminación y la xenofobia. Santiago Sanz Álvarez. RED ACOGE. 7/04/2021.
- Taller 8: El tránsito a la vida adulta de menores con medidas de protección: estrategias de intervención sociolaboral. María Naranjo. Educadora Social. 21/04/2021.
- Taller 9: Mesa de Experiencias desde la Educación Social. Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid. 5/05/2021.
- Taller 10: La inclusión sociocomunitaria de las personas mayores de 65 años: intervención centrada en la persona en el propio entorno. Nuria Pilar Mateo Ballesta. Psicóloga especializada en personas mayores. Distrito San Blas-Canillejas. 20/05/2021.

Tras la finalización del Seminario, se invitó a los ponentes a la redacción de trabajos vinculados con las temáticas expuestas que formarán parte del libro del Máster que se está editando junto con la colaboración del profesorado de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy alto grado de participación en el Programa de Evaluación Docente	

El conjunto del profesorado del Máster ha obtenido una valoración positiva.	
Alto grado de participación en Proyectos de Innovación Docente en la Facultad de Educación.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan mediante el buzón de sugerencias como medio principal. Éstas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título, los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>

y el reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en:

[https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Concretamente, en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se dispone de la siguiente dirección para quejas y sugerencias:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-de-estudios-avanzados-en-educacion-social>

Como cada año, al comienzo del curso académico se informa en la sesión de presentación dirigida a los estudiantes de que pueden utilizar el buzón para comunicar cualquier queja o sugerencia. Este buzón está accesible desde la página web del Máster.

Junto a este sistema, los estudiantes mantienen comunicación fluida con la coordinación del Máster en las tutorías durante todo el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Durante el curso 2020-2021, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. Si hubo alguna solicitud de información por parte de personas interesadas en cursar la titulación. La comunicación fluida entre estudiantes y la coordinación del Máster, tanto presencial como virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.</p>	

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

##### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	19		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55%	47,50%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	74,55%	84,08%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,02%	89,89%		
ICM-8 Tasa de graduación	30%	70,00%		
IUCM-1 Tasa de éxito	97,88%	95,56%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	620,00%	422,50%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	76,16%	87,99%		

El número de plazas disponible en el Máster se ha mantenido invariable. Sin embargo, se observa un ligero descenso en el número de matriculaciones que puede atribuirse a la situación de pandemia, como se observa en el crecimiento producido durante el curso actual 2021-2022, situándose en 26 y en un 65% de cobertura. También coherentes con estos datos son la tasa de demanda del máster que descendió durante el curso pasado al 422,5%. No obstante, los números mantienen parámetros similares debido a la naturaleza específica de la titulación.

Por otro lado, las tasas de rendimiento han aumentado en 10 puntos porcentuales manteniendo niveles positivos, de la misma forma que la tasa de abandono que se mantiene en el 0%. La tasa de eficiencia aparece prácticamente sin variación, pero la tasa de graduación es significativamente superior. Esto puede ser debido a que el curso 2020-2021 fue el primero en el que se introdujo una modificación muy sustancial en el calendario académico que afectaba

especialmente al TFM, suprimiéndose las convocatorias de septiembre y diciembre. Ante ello, varios estudiantes solicitaron la anulación de la matrícula del TFM y se encuentran cursándolo en el año académico actual.

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

**Curso Académico: 2020-21**

**Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL (066H)**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	100,00%	18,18%	81,82%	2	0	2	2	5	0
CULTURA Y SOCIEDAD EN ÁMBITOS DIVERSOS E INTERCULTURALES	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	5	1
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	1	0
DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	1	6	1	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	17	1
INVESTIGACIÓN CURRICULAR E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	5	4	1
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	2	3	3	1
LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVAS ACTUALES	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	89,47%	0,00%	89,47%	0	2	6	9	1	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	18	18	0	66,67%	70,59%	5,56%	66,67%	1	5	4	7	0	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	0	9	6	0
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y ESTADO DEL BIENESTAR	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	9	7	50,00%	100,00%	50,00%	77,78%	8	0	5	2	1	0
ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	12	1

En esta tabla se observan porcentajes muy similares en el porcentaje de aprobados, tanto en matriculados como en presentados, pudiendo destacarse puntuaciones algo más bajas en la asignatura Métodos de Investigación Empírica. Medida y Evaluación en Educación, y en el Trabajo Fin de Máster. La primera responde a una tendencia similar en otras titulaciones por la naturaleza de la asignatura, mientras que la segunda es un problema persistente en la titulación por la escasez de tiempo para su realización, como se observa en que la tasa de aprobados con respecto a los presentados es del 100%, pero baja al 50% entre los matriculados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de la pandemia, el Máster continúa teniendo demanda y ha conseguido aumentar el número de estudiantes en la actualidad.	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,44/10	6,8/10		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9/10	8,7/10		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,19/10	7,08/10		

La satisfacción entre los distintos colectivos se mantiene en números muy similares a los de años anteriores, observándose un ligero ascenso en la de los estudiantes, y un descenso en el profesorado y PAS. Las condiciones excepcionales de la pandemia pueden haber condicionado en buena medida estos resultados, por lo que sería conveniente esperar a la recuperación de la normalidad para su consideración. Además, los datos de participación en las encuestas son bajos, situándose en un 10,7% entre el profesorado, de manera muy similar al resto de titulaciones de Máster de la Facultad de Educación, mientras que entre el alumnado el porcentaje se sitúa entre el 16,7%, que es superior al anterior, pero también es bajo aunque en datos similares a los globales de la UCM.

Los datos globales de participación de estudiantes en encuestas de satisfacción en la UCM se sitúan en el 17,9%, que se distribuyen en 17,3% en estudiantes de Grado y el 23,2 en estudiantes de Máster UCM. Con respecto a la participación de Egresados (1 año después de terminar) en encuestas de satisfacción, el porcentaje baja al 8,6% en total, con un 7,4% en Grado y 11,5% en Máster.

**Agente Externo**

El Agente externo participa habitualmente en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro y su valoración se sitúa en la misma línea que en años anteriores, valorando el funcionamiento de la Comisión como muy positiva.

Destaca especialmente la coordinación entre los diferentes responsables de las titulaciones que se imparten en la facultad, así como el conocimiento de sus Grados y Másteres y su compromiso para la resolución de los problemas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción con el título de los estudiantes ha aumentado.	Sería recomendable continuar en esta línea para alcanzar en los próximos años puntuaciones superiores al 7.
La satisfacción del profesorado y el PAS se mantiene estable en el tiempo.	

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En el curso analizado no se disponen de datos sobre inserción laboral para la Facultad de Educación. Para el siguiente curso, se está planificando el desarrollo de esta tarea mediante la realización de entrevistas telefónicas, siendo prioritaria la Facultad de Educación en esta actividad. Asimismo, que se ha creado un espacio en la página web de Calidad de la Facultad de Educación para ofrecer información sobre inserción laboral: <https://educacion.ucm.es/insercion>

Junto a ello, en el Seminario de Intervención Socioeducativa se invitó a impartir talleres a educadores sociales egresados de la propia Facultad, profesionales de la intervención socioeducativa conocedores del contexto sociolaboral actual y antiguos estudiantes del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social que trabajan en el momento presente. Este seminario sirvió además para que los estudiantes conocieran más directamente las posibilidades de inserción laboral y las competencias necesarias para el empleo en este ámbito profesional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	No se disponen datos cuantitativos de inserción laboral.

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el link del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1>, donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se firmó un convenio durante el curso 2020-2020 con la Fundación Carolina, que tenía como objetivo la concesión de 2 becas anuales

para estudiantes de Latinoamérica que cursaran el Máster. Para ello, se participó desde la Coordinación de la titulación en el proceso de análisis de curriculum vitae de los candidatos y se realizó una preselección entre 1298 solicitudes, principalmente de Colombia, Argentina, México y Brasil. Con las personas preseleccionadas se mantuvieron entrevistas on-line antes de la propuesta final. Tras este proceso, se seleccionaron 2 candidatas con un perfil adecuado al previsto por el Máster y que cumplían los requisitos de la Fundación Carolina. Finalmente, una de las candidatas curso la titulación con éxito, debido al abandono de otra de las candidatas seleccionadas, cuya renuncia llegó en un momento en el que la beca no se pudo reasignar.

El programa de movilidad fue valorado muy positivamente por la estudiante, así como por la Fundación Carolina, motivo por el cual durante el curso actual 2021-2022 se siguen ofertando las becas y se encuentran disfrutándolas 2 personas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa de la Fundación Carolina permite ofertar becas para estudiantes latinoamericanas, así como visibilizar la titulación en los países participantes.	

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El curso 2020-2021 supone el tercer año de implantación de la asignatura de Prácticas Externas, tras la recomendación realizada por la penúltima renovación de la acreditación por parte de la agencia evaluadora externa. Si en el año anterior podíamos hablar de una consolidación de los centros de prácticas, este curso nos encontramos con que la pandemia supuso una dificultad muy importante y algunos centros que ofertaban plazas de prácticas en años anteriores, dejaron de hacerlo por los obstáculos para mantener condiciones mínimas de seguridad. Así, algunos de los centros educativos y entidades colaboradoras, como el Colegio Irlandesas o la Asociación Barró, no han podido ofrecido prácticas, mientras que otras entidades como la Fundación 26 de diciembre o la Asociación Pitote han cambiado su modalidad a on-line.

Ante esta situación se adoptaron dos medidas. Por un lado, se amplió la búsqueda de centros de prácticas y se incorporaron otros nuevos como Red Acoge o el Proyecto de Cooperación del Grupo de Investigación Cultura Cívica y Políticas Educativas, de carácter internacional, en colaboración con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. Por otro lado, se inició el Seminario de Intervención Socioeducativa en Situaciones de Dificultad Social que, como se ha descrito en el apartado 3 de esta memoria, tenía como objetivo ante las complicaciones para que nuestros estudiantes pudieran asistir a centros laborales, acercar a profesionales en ejercicio de la educación social a nuestros estudiantes. Por ello, periódicamente se organizó un seminario presencial y on-line sobre temáticas variadas de nuestro ámbito de conocimiento. Todas las sesiones se grabaron y están disponibles en el Campus Virtual para nuestros estudiantes. Así mismo, se subieron otros recursos complementarios proporcionados por los profesionales que acudieron a la Universidad Complutense.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de las dificultades de abandono de centros de prácticas y el paso de algunas prácticas a formato on-line se consiguieron plazas suficientes para todo el alumnado.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el Informe Provisional de Seguimiento correspondiente al curso 2019-20 (nº 4312494) del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social se recomienda el incremento de las encuestas de inserción laboral. No obstante, no se ha podido conseguir este objetivo debido a la no disponibilidad de datos. Sin embargo, se han desarrollado acciones para promover la inserción laboral mediante el contacto directo de los estudiantes con distintos profesionales de la educación social en ejercicio, a través de los talleres mensuales desarrollados en el Seminario de Intervención Socioeducativa.

A pesar de ello, se espera conseguir datos cuantitativos en los próximos cursos.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En la última Memoria de Seguimiento se recogen diversas acciones de mejora que en el momento presente han obtenido los siguientes resultados.

- Se ha propuesto a los departamentos el mantenimiento del profesorado en la misma asignatura por un periodo mínimo de 3 años, lo que espera que facilite la continuidad y especialización de los docentes en el Máster. Si bien en la mayoría de los casos esto ha sido así, en algunos casos se observan algunas variaciones del profesorado, por lo que aunque puede considerarse un objetivo conseguido en un alto grado, debe continuarse avanzando en la misma línea. En las cuatro asignaturas obligatorias situadas en el primer cuatrimestre, junto con la asignatura obligatoria de carácter anual del Practicum, se mantiene el mismo profesorado en los últimos años en tres de ellas:
  - INVESTIGACIÓN CURRICULAR E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA
  - LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVAS ACTUALES
  - PRACTICUM

Sin embargo, se han producido cambios en las otras dos:

- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN
- ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

En el segundo cuatrimestre, hay continuidad del profesorado en la práctica totalidad de las asignaturas, observándose alguna variación en las nuevas optativas que se han ofrecido. Así las que mantienen una línea estable en su profesorado son las siguientes:

- COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS
  - CULTURA Y SOCIEDAD EN ÁMBITOS DIVERSOS E INTERCULTURALES
  - DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO
  - DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO
  - INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES
  - INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
- El segundo objetivo del Plan de Mejora de la Memoria de Seguimiento también puede considerarse conseguido en cuanto que se planteaba “Aumento del porcentaje de profesores evaluados”. Como puede observarse en el apartado 3, el IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, ha pasado en los dos últimos cursos del 19,51% al 92,9%, mientras que el IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente ha pasado el 4,9% al 100%.
  - El tercer objetivo pendiente de realizar es el de “Aumentar el nivel de satisfacción del alumnado con el título”, lo que también ha aumentado en el último curso como se observa en el apartado 5.2 pasando de 6,44 a 6,8. Sin embargo, debe ser este un aspecto a seguir trabajando.
  - El cuarto objetivo que se encontraba en proceso no se ha conseguido. Este consistía en “Aumentar la participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral”, pero al no tener encuestas durante el curso 2020-2021, debe mantenerse como una prioridad para el curso siguiente.
  - El quinto objetivo puede considerarse también conseguido, pues a pesar de las condiciones especiales y las dificultades generadas por la pandemia se ha conseguido incluir nuevas entidades de prácticas externas o modalidades distintas dentro de las ya existentes en esta asignatura obligatoria. Asimismo, se ha reforzado la coordinación con los centros de prácticas y se ha implantado el sistema de pruebas periódicas PCR entre los estudiantes de prácticas para aumentar las condiciones de seguridad en que acuden a los centros,

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

De acuerdo con el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Máster, realizado por la Agencia evaluadora externa con fecha 6 de abril de 2021, se elaboró un Plan de Mejora aprobado en Junta de Facultad de Centro el 24 de marzo de 2021, que se ha venido implementando desde entonces a través de las siguientes acciones:

- Creación de una Comisión para el estudio, revisión y renovación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta nueva versión de la Guía Docente incluye todos los

aspectos recogidos en la Memoria Verificada. La Comisión estuvo formada por el coordinador del Máster, profesorado que imparte clase en la titulación, un profesor especialista en este ámbito externo a la Universidad Complutense y un estudiante que la cursa. En la Guía se presta especial atención a las rúbricas de evaluación de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo así a una de las recomendaciones recogidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Se ha creado una nueva rúbrica de carácter específico para los TFM que tengan un carácter más vinculado a la intervención socioeducativa, distinguiéndolos así de la rúbrica de evaluación que se aplica en los TFM de mayor carácter investigador. La revisión y creación de estas rúbricas fue propuesta por la Comisión del Máster y se aprobó tanto en la Comisión de Calidad del Centro como en la Comisión de Posgrado de la Facultad.

- Publicación de la nueva Guía docente del TFM en la página web del título donde es accesible para los futuros y actuales estudiantes del Máster.
- Junto con esta Guía Docente, los estudiantes cuentan además con el manual *Elaboración de Trabajos de Fin de Máster*, editado por el coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, junto con el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, que ya ha sido publicado por la editorial Síntesis. Este manual docente tiene precisamente como objetivo servir de apoyo a los estudiantes del Máster en su escritura del TFM y dedica varios capítulos a las diferentes partes del TFM, así como a varias modalidades posibles, al formato, la escritura académica y a su defensa ante el tribunal. Desde la coordinación del Máster y a través de las Ayudas de las que disponen los títulos de posgrado de la Facultad, se han adquirido 50 ejemplares que han sido entregados a los estudiantes y se ha adquirido un número considerable para la biblioteca de la Facultad.
- Asimismo, se mantiene la celebración de Jornadas Anuales en la Facultad de Educación para el apoyo a los estudiantes en la elaboración de su TFM, de la misma manera que otras acciones valoradas adecuadamente por el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, tales como la asignación preferente de un número reducido de TFM a cada tutor y se asignan preferentemente TFM a los profesores que imparten asignaturas en el Máster, teniendo en cuenta de manera prioritaria la línea de investigación elegida por los estudiantes.
- Se ha elaborado un Informe en el que se recoge la situación actual del Máster y las Modificaciones Necesarias incluidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. En el Informe se solicita a los Departamentos tomar medidas para que la docencia del Máster sea asumida principalmente por profesorado permanente, doctores y profesores no asociados, así como la permanencia del profesorado en las asignaturas del Máster por un periodo estimado de 3 años, que contribuya a la estabilidad y continuidad en la impartición del título. Este informe fue presentado y discutido en la Comisión de Calidad, en la Comisión de Posgrado, en la Comisión Académica y en la Junta de Facultad, está última con fecha 9 de julio de 2021. El informe muestra que el profesorado asociado ha bajado significativamente en los dos últimos cursos, situándose en el 2018-2019, año en el que se realizó la renovación de la acreditación, en un 44,6%, que desciende hasta el 25% actual. Aunque estos datos muestran un importante incremento de las figuras de profesorado permanente, doctores y no asociados, es necesario consolidar esta tendencia y continuar realizando esfuerzos en la misma línea para cumplir lo establecido en la memoria verificada del Máster, donde se establece que el porcentaje de profesorado asociado debe situarse en el 21,7%.
- Se ha propuesto la convocatoria de nuevas plazas de profesorado no asociado, con perfiles vinculados al ámbito de la educación social, que faciliten la atracción de especialistas con perspectivas de realizar una carrera académica en la educación social.

Esto se ha realizado en el Departamento de Estudios Educativos, habiéndose convocado 2 plazas con perfil en Pedagogía Social.

- Otra de las medidas implantada es la que hace referencia a una de las recomendaciones señaladas en el Informe Provisión de Renovación de la Acreditación, más concretamente con respecto al Criterio 4, cuando se señala: “Se recomienda incrementar el número de profesores doctores que imparten docencia en el título, así como incentivar su producción investigadora”. En este sentido, junto a lo ya indicado se están realizando las siguientes acciones para potenciar la actividad investigadora del profesorado del Máster:
  - Durante el curso actual 2020-2021, se ha iniciado el I Seminario de Intervención Socioeducativa en Situación de Dificultad (SISED) con carácter mensual, dirigido a los estudiantes del Máster, en el que se abordan diferentes retos actuales de la educación social.
  - Como resultado del SISED, se va a realizar la publicación de un libro conjunto en una editorial incluida en el primer cuartil del SPI, con la que ya se ha llegado a un acuerdo, en el que participarán tanto ponentes del Seminario como profesores del Máster. El libro ya se ha finalizado y se encuentra en proceso de edición en el momento de realización de esta memoria.
  - Dentro de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad Complutense, durante el curso 2020-2021, varios profesores del Máster participan en un proyecto (nº de referencia 162) vinculado al TFM y el Practicum que lleva como título “Competencias cívico-sociales, inclusión y calidad de vida de las personas mayores. Una colaboración europea en innovación”, y tiene como objetivo mejorar las competencias de los estudiantes a través de distintas actividades y analizar su eficacia mediante la realización de una investigación durante varios cursos académicos, que espera dar lugar a varias investigaciones y publicaciones. Este proyecto tiene la intención de continuar en el tiempo y ha sido aprobado para su continuidad durante el curso 2021-2022.
  - Envío periódico al profesorado del Máster y a los estudiantes información relativa a convocatorias de proyectos de investigación, monográficos de revistas del área, celebración de congresos, etc. que contribuyan a la incentivación de la investigación.
  - Revisión anual de las guías docentes de las asignaturas para su adecuación a la memoria verificada.
  - Se prevé reasignar la coordinación de las prácticas a una persona distinta del coordinador del máster, procurando que el trabajo entre ambas figuras sea coherente y fluido.
  - Se ha diseñado un conjunto de complementos de formación dirigidos a aquellos estudiantes que, debido a su procedencia de otras disciplinas distintas de las afines a la titulación, requieran de un apoyo formativo que les permita adquirir adecuadamente las competencias del Máster. Estos complementos abarcan algunas de las siguientes asignaturas u otras del mismo área de conocimiento:
    - o Teoría de la educación.
    - o Psicología de la educación.
    - o Estadística aplicada a las ciencias sociales.

Estas tres asignaturas se encuentran en el primer curso de los planes de estudio de los Grados de Educación Social, Educación Infantil, Educación Primaria y Pedagogía y se ubican en el primer cuatrimestre, por lo que facilitan la adquisición de conocimientos previos durante los primeros meses del Máster.

- Se revisan los enlaces de la página web, especialmente aquellos que contienen información externa que pueda sufrir modificaciones, a fin de que esté accesible a los estudiantes actuales del Máster y a los futuros estudiantes. Esta revisión se realiza de manera periódica, tanto al inicio del curso, como en los momentos de matriculación ordinaria, extraordinaria y residual. Junto a ello, se publican las guías docentes de todas las asignaturas del Máster y se actualizan cada curso académico.
- Se ha elaborado un Plan de Acción Tutorial para el acompañamiento y orientación de los estudiantes mientras cursan el Máster, que tiene como referencia la creación de un espacio virtual que organice la información necesaria y los recursos disponibles en la Universidad Complutense para esta tarea. Este espacio contiene información tanto para los estudiantes nacionales como para los internacionales y abarca aspectos como los siguientes:
  - o Calendario del Máster.
  - o Horarios de las asignaturas.
  - o Información sobre becas para la realización del Máster.
  - o Información sobre becas para la continuidad en estudios de doctorado.
  - o Recursos de orientación laboral disponibles en la Facultad de Educación y en el conjunto de la Universidad Complutense (Oficina de Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación Universitaria, etc.)
  - o Recursos para la atención a la diversidad en la Universidad Complutense (Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, Casa del Estudiante, etc.).
  - o Preguntas frecuentes FAQ.
- Asimismo, la asignación de los tutores del TFM se realiza durante los primeros meses del curso académico para facilitar el seguimiento personalizado. En este Plan de Acción Tutorial se han incluido los Seminarios iniciados durante el curso 2020-2021, en el que participan antiguos alumnos del Máster, cuyo apoyo y orientación laboral a los actuales estudiantes resulta de gran interés. Unido a esto, se ha solicitado al Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación, la inclusión de acciones específicas vinculadas al ámbito del Máster, en las Jornadas de salidas profesionales que se celebran anualmente.
- Se ha realizado un análisis de necesidades específicas de cada asignatura con el profesorado y el alumnado del máster. Así mismo, se realizará un seguimiento en los cursos siguientes para valorar su evolución.
- Se ha realizado una revisión del modelo actual de memoria de prácticas, una vez que esta asignatura se encuentra implantada en la titulación, con el objetivo de identificar posibles aspectos de mejora. Se ha diseñado una rúbrica que facilite su evaluación de acuerdo con los objetivos y las competencias de esta asignatura del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación en los próximos meses.	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Apoyo y orientación para abordar las distintas necesidades surgidas de la pandemia.</p> <p>Coordinación para la preparación conjunta de un libro sobre la elaboración de Trabajos Fin de Máster entre todos los coordinadores de Máster de la Facultad.</p>	Ver apartado 1.	Mantener el contacto y las reuniones periódicas de coordinación entre los agentes que conforman las distintas comisiones de Calidad, Posgrado, Coordinación del Título e Intercentros.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Gran colaboración del profesorado en la adaptación a las condiciones de la pandemia y la docencia híbrida.</p> <p>Apoyo del profesorado y el alumnado en las medidas a desarrollar en el Plan de Mejora de la titulación.</p>	Ver apartado 2.	Continuar contando con la participación del profesorado y el alumnado del Máster en la toma de decisiones con respecto a las medidas para la evaluación y la mejora de la titulación.
Personal académico	<p>Muy alto grado de participación en el Programa de Evaluación Docente.</p> <p>El conjunto del profesorado del Máster ha obtenido una valoración positiva.</p> <p>Alto grado de participación en Proyectos de Innovación Docente en la Facultad de Educación.</p>	Ver apartado 3.	Reforzar la importancia de la evaluación del profesorado en el Programa Docencia, su participación en actividades de formación docente, proyectos de innovación, etc. así como la participación del alumnado en las encuestas anuales.
Sistema de quejas y sugerencias	Durante el curso 2020-2021, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. Si hubo alguna solicitud de información por parte de personas interesadas en cursar la titulación. La comunicación fluida entre estudiantes y la coordinación del Máster, tanto presencial como virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.	Ver apartado 4.	Mantener el contacto frecuente con el alumnado del Máster, tanto presencial como virtual, a lo largo de todo el curso académico, para corregir los posibles problemas emergentes.
Indicadores de resultados	A pesar de la pandemia, el Máster continúa teniendo demanda y ha conseguido aumentar el número de estudiantes en la actualidad.	Ver apartado 5.1.	Continuar el trabajo de difusión de las convocatorias de solicitud de la titulación, a través de la página web, las Redes Sociales, etc. poniendo especial atención a las diversas actividades complementarias (talleres, jornadas, publicaciones, etc.) que contribuyen a mejorar la formación y atención personalizada de los estudiantes del Máster.

Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción con el título de los estudiantes ha aumentado. La satisfacción del profesorado y el PAS se mantiene estable en el tiempo.	Ver apartado 5.2.	Mantener la revisión de indicadores de calidad que contribuyan al incremento de la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y el PAS.
Inserción laboral			
Programas de movilidad	El programa de la Fundación Carolina permite ofertar becas para estudiantes latinoamericanas, así como visibilizar la titulación en los países participantes.	Ver apartado 5.4.	Continuar la colaboración con la Fundación Carolina para la oferta de becas en Latinoamérica.
Prácticas externas	A pesar de las dificultades de abandono de centros de prácticas y el paso de algunas prácticas a formato on-line se consiguieron plazas suficientes para todo el alumnado.	Ver apartado 5.5.	Trabajar la coordinación con las entidades de prácticas y buscar otras opciones de colaboración.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación en los próximos meses.	Ver apartado 6.5.	Revisar las medidas que quedan por implantar y contribuir al sostenimiento de las ya implantadas.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Los puntos débiles que cabe destacar de los aspectos analizados en esta memoria, pueden sintetizarse en las siguientes categorías:

- Continuidad del profesorado en las asignaturas de la titulación. Resulta un aspecto mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, pues aunque exista un núcleo de profesores que se mantiene, en algunas asignaturas la variación es mayor. Las asignaturas obligatorias mantienen a más de la mitad del profesorado estable en los últimos años, pero dos asignaturas muestran oscilaciones en los cursos recientes. En las optativas la variación es menor, siendo impartidas por los mismos profesores.
- Satisfacción del alumnado. Sería recomendable continuar en esta línea para alcanzar en los próximos años puntuaciones superiores al 7. A pesar de la mejora, aún no se han recuperado las puntuaciones previas a la pandemia, por lo que es necesario continuar poniendo atención a esta cuestión.
- Inserción laboral de los estudiantes. No se disponen datos cuantitativos de inserción laboral en la Facultad de Educación, lo que impide poder realizar valoraciones en este sentido. Se trata de un problema persistente, en cuanto que los datos disponibles los años anteriores presentaban tasas de participación muy bajas, por lo que sus resultados eran escasamente significativos.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Para tratar de subsanar los puntos débiles anteriores, se propone realizar las siguientes medidas:

- A pesar de las mejoras realizadas, la continuidad del profesorado es un aspecto en el que se debe seguir insistiendo, trabajando la cohesión grupal con medidas como la participación en proyectos de innovación e investigación conjuntos, la publicación de trabajos colectivos sobre la temática del más como el libro que se encuentra en edición, la participación en congresos y jornadas, etc.
- La satisfacción del alumnado puede incrementarse mejorando la atención personalizada a los estudiantes, el desarrollo de un plan de acción tutorial, la comunicación presencial y virtual a lo largo de todo el curso, en cuanto que son medidas muy valoradas por los estudiantes del Máster.
- La participación de la Facultad de Educación en un programa piloto para la valoración de la inserción laboral de los egresados es una de las medidas más destacadas que pretenden solventar este punto débil. Junto a ello, se mantendrán otras de carácter cualitativo como el Seminario de Intervención Socioeducativa, en el que participan profesionales del ámbito y antiguos estudiantes del Máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Resulta un aspecto mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, pues aunque exista un núcleo de profesores que se mantiene, en algunas asignaturas la variación es mayor.	El sistema de elección de asignaturas, tal y como está configurado en la actualidad en los distintos departamentos, implica que el criterio fundamental para la asignación del encargo docente sea la categoría y antigüedad del profesorado. No obstante, en el caso de los Másters, sería conveniente acordar otros criterios en los que se tenga en cuenta la continuidad de periodos mínimos de 3 años en la misma asignatura, la vinculación de la investigación con la docencia, etc.	Proponer en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación que se comunique a los departamentos esta dificultad para que se considere la inclusión de otros criterios en la elección de docencia.	Mantenimiento del profesorado en la misma asignatura por un periodo mínimo de 3 años.	Coordinador del Máster	Curso 2021-2022	En proceso.
Personal Académico	Los datos de participación y evaluación son bajos debido a que únicamente se puede valorar un porcentaje pequeño del profesorado o no todos los profesores	El sistema de evaluación del profesorado establece que no todas las asignaturas tengan que ser incluidas en la evaluación.	Proponer a la Comisión de Calidad de la Facultad que se considere la posibilidad de incluir un porcentaje más alto de asignaturas en la evaluación docente. Motivar al profesorado del Máster a la evaluación de	Aumento del porcentaje de profesores evaluados.	Coordinador del Máster	2020-2021	Realizado.

	han escogido asignaturas del Máster para su evaluación		sus asignaturas de esta titulación.				
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Sería recomendable continuar en esta línea para alcanzar en los próximos años puntuaciones superiores al 7.	Aunque la puntuación a aumentado en el último curso en 0,4 puntos en el estudiantado, aún se encuentra en niveles inferiores a 7 de los cursos anteriores a la pandemia, por lo que es posible que las circunstancias especiales de docencia on-line hayan contribuido a este descenso.	Mantener el contacto frecuente con los distintos colectivos para atender las posibles demandas de mejora que puedan surgir en la titulación, a través de reuniones al comienzo, mitad y finalizar el curso, así como por correo electrónico y mediante tutorías individuales con los estudiantes.	Incremento del nivel de satisfacción del alumnado.	Coordinación del Máster.	2021-2022.	En proceso.
Inserción laboral	No se disponen datos cuantitativos de inserción laboral.	No se han proporcionado resultados de encuestas de egresados.	Participar en el programa piloto previsto para los próximos cursos en el que se incluirá a la Facultad de Educación. Mantener el Seminario de Intervención Socioeducativa con participación de profesionales en activo del ámbito de la educación social.	Disponibilidad de encuestas de inserción laboral.	Coordinación del Máster y Vicerrectorado.	2021-2022.	En proceso.
Programas de movilidad							
Prácticas externas	La continuidad de la crisis sanitaria durante el curso siguiente ha	Las prácticas implican habitualmente contacto entre estudiantes y poblaciones vulnerables,	Buscar posibilidades de prácticas on-line adecuadas para el Máster.	Inclusión de nuevas entidades o modalidades	Coordinador del Máster	2020-2021	Realizado.

	provocado que en algunos centros no sea posible hacer las prácticas, por lo que esperamos recuperar la colaboración cuando mejore la situación.	como infancia y adolescencia, personas mayores, etc.	<p>Mantener el contacto con las entidades colaboradoras para retomar la oferta de prácticas en otros años.</p> <p>Aplicar medidas como la realización de pruebas PCR a los estudiantes para prevenir contagios y proporcionar de una mayor seguridad a las prácticas.</p>	<p>distintas dentro de las ya existentes.</p> <p>Coordinación anual con los centros de prácticas del Máster, aunque no oferten plazas este curso.</p> <p>Realización de pruebas PCR a cargo de la UCM.</p>			
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.